

Nombre del proyecto: **Declarar de interés la Primera Jornada Cuyana de Educación Privada**
Tipo de proyecto: **Resolución**
Autor: **Diputado Cesar Augusto Ricardo Cattaneo Chaves**
Coautores:

Bloque: **BLOQUE UCR**

Tema: "LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA DECLARA DE INTERÉS LA PRIMERA JORNADA CUYANA DE EDUCACIÓN PRIVADA."

FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la “Primera Jornada Cuyana de Educación Privada”, organizada por la Dirección de Educación Privada de Mendoza (DEP), en conjunto con la Comisión Directiva de la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de la Provincia de Buenos Aires (AIEPA) y la Junta Nacional de Educación Privada (JUNEP), que se realizará el día 18 de octubre de 2024 en el Centro Cultural “Julio Le Parc”, ubicado en el departamento de Guaymallén, de la Provincia de Mendoza.

La Jornada Cuyana de Enseñanza Privada está orientada a directores y representantes legales de escuelas privadas de la región de Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis. Con disertantes referentes en distintos temas educativos, esta jornada busca generar un espacio de reflexión sobre asuntos importantes relacionados con la educación de calidad. La misma es definida por la UNESCO como el acceso a un derecho humano fundamental, cuya calidad se evalúa a través de cinco dimensiones: características del aprendiz o estudiante, el entorno de aprendizaje, los recursos de enseñanza, la relevancia del contenido y los resultados de aprendizaje.

Este concepto enfrenta una serie de desafíos para su cumplimiento y abordaje en el marco de un siglo caracterizado por cambios disruptivos y vertiginosos, fundamentalmente a partir del auge de las TIC y su uso y aplicación en los ámbitos de aprendizaje, así como también por las brechas educativas y sociales. Por ello, es oportuno destacar que la función directiva implica un rol clave en la orientación pedagógica de las instituciones educativas, y las instancias de esta naturaleza posibilitan el perfeccionamiento de los equipos de dirección y de toma de decisiones. Las gestiones y roles directivos de la educación privada encontrarán no solo espacios formativos para su labor, sino también un encuentro de networking y diálogo para intercambiar experiencias y modelos de trabajo.

Entre los temas que se abordarán en las jornadas se encuentran “El rol directivo y las nuevas infancias y adolescencias”, “Estructura de la educación nacional de gestión privada” y “Aspectos legales y contables de la educación privada”, entre otros.

Es esencial que la Dirección General de Escuelas coordine acciones para trabajar junto a distintos organismos por una educación privada de calidad en las provincias de Cuyo. Esta colaboración facilita el intercambio de ideas y buenas prácticas, y permite que las escuelas se adapten a las nuevas demandas educativas.

Al hacerlo, estaremos asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una formación integral y enriquecedora, preparándolos para enfrentar los desafíos del futuro de manera más efectiva.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del siguiente proyecto de resolución.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1º: DECLARAR de interés de esta H. Cámara de Diputados la “Primera Jornada Cuyana de Educación Privada”, organizada por la Dirección de Educación Privada de la Provincia de Mendoza, en conjunto con la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada y la Junta Nacional de Educación Privada, que se realizará el 18 de octubre en el Centro Cultural “Julio Le Parc”, ubicado en el departamento de Guaymallén, de la Provincia de Mendoza.

Artículo 2º: De forma.